

## Nuevas funciones militares en el Cono Sur: ¿otras formas de protagonismo?

---

TAROA ZÚÑIGA SILVA Y AMÍLCAR SALAS OROÑO :: 01/06/2018

La "presencia militar" en el Cono Sur: los casos de Brasil y Chile

Luego de la ola de dictaduras del Cono Sur -en la que las fuerzas militares tuvieron un papel protagónico, tanto en la interrupción concreta de los procesos democráticos y en el atropello a los derechos humanos- la década de los '80 estuvo signada (por ejemplo, en Argentina) por denuncias y juicios a represores, y el desmantelamiento de su lugar en la sociedad. A pesar de lo valioso de estas acciones -en términos de reparación social- las fuerzas militares del Cono Sur no atravesaron un proceso de reestructuración que permitiera asegurar una suerte de transformación ideológica de sus integrantes e, incluso, se mantuvo en sus cargos a militares que ya estaban activos durante la época de la represión.

El regreso de Gobiernos neoliberales en la región, sumado a acciones como la decisión del Gobierno brasileño de intervenir militarmente el ámbito de la seguridad pública en el Estado de Río de Janeiro, o el reciente decreto del presidente que permite a las FF.AA. intervenir en el conflicto con los camioneros, obliga a hacer un balance más global respecto de cuáles son las funciones que están cumpliendo actualmente los militares en los diferentes regímenes democráticos latinoamericanos.

En el caso brasileño, se trata de una explícita intervención y M. Temer ha deslizado la posibilidad de hacer extensiva esta participación militar hacia otros Estados de la Federación. Este cambio afectaría no sólo la juridicidad del pacto federativo -en tanto se le quitan competencias parciales al gobernador- sino que, además, supondría un desplazamiento de la legitimidad y la legalidad de quienes hoy están habilitados para lidiar con las cuestiones de seguridad interna.

No es Brasil el único país que da participación a sus Fuerzas Armadas en materia de "seguridad interior": Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay también lo admiten, si bien con marcos normativos muy diferentes y, en algunos casos, bajo condicionales específicas. Las excepciones para este tipo de actuación militar en el orden interno, por el momento, lo representan Chile, Argentina y Uruguay. Decimos "por el momento" puesto que en Argentina ya está en pauta política el tratamiento de un "nuevo rol de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad interior", mediante trámite parlamentario, a pedido del Poder Ejecutivo.

Es importante advertir que, en lo que respecta a la "actuación de los militares" en el orden interno de nuestras sociedades, todo parece indicar que se está transitando por un período bisagra: de cómo se estructuren algunos debates y cómo impacten éstos en las agendas políticas de los países -y las resoluciones consecuentes a tomar por los Gobiernos- va a depender el mapa que se construya sobre la materia. Los cambios que pueden observarse (tomando como referencia tan sólo estos dos últimos años a nivel regional) ya habilitan a

plantear, por lo menos tendencialmente, una reorientación de las actuaciones, “nuevas funciones”.

A los variados marcos legales contruidos con posterioridad a las dictaduras erigidos mediante el esfuerzo por garantizar el control civil y la conducción política del área de Defensa, les correspondieron unas institucionalidades respectivas (no sin conflictos). Pero ahora tenemos un panorama bien diferente de producción normativa: cada vez son más comunes las modificaciones legales que traspasan “el pedido de intervención territorialmente específico y temporalmente restringido” al caso, por ejemplo, de la intervención militar en Río de Janeiro, con una ejecución indeterminada e incierta respecto de los límites de la misma.

Otro caso observable, en relación con la cuestión de la “seguridad interior” y las FF.AA. es el de Argentina: allí los esfuerzos por definir “la participación militar en la vida democrática” han sido muy complejos –con reiterados levantamientos militares durante los años de la re-democratización en los ‘80-, en una permanente disputa por parte de la autoridad civil para imponer su legitimidad ante la corporación militar, cuestión que se lograría (recién) durante los Gobiernos de los Kirchner. En medio, lo que hubo fue un proceso combinado de disminución elocuente de la “presencia militar” como instancia del propio Estado frente a la sociedad –tanto en el número de revista, recursos materiales y competencias de actuación- y de ampliación de la presencia de las diferentes policías (federales, provinciales, comunales) y otras fuerzas de seguridad en la vida nacional.

Los cambios proyectados por el Gobierno de M. Macri para el “nuevo rol” de las FF.AA. seguramente no tendrán tanto que ver con un aumento numérico de su presencia física en ámbitos todavía no admitidos, sino con “compatibilizar” actuaciones –precisamente, con las policías- a partir de la redefinición de los motivos de su intervención que admitan esta coordinación con las fuerzas de seguridad.

Teniendo en cuenta las particularidades de caso mexicano –el año pasado se sancionó una Ley de Seguridad Interior que institucionaliza el papel de las FF.AA. en la lucha contra el narcotráfico, dando continuidad a la política iniciada por F. Calderón[i]–, cuyas manifestaciones ya pueden comenzar a observarse, el caso argentino se nos presenta como un ejemplo de “nuevo rol” militar, a ubicar entre los casos brasileño y chileno.

## **La “presencia militar” en el Cono Sur: los casos de Brasil y Chile**

Si bien es cierto que las cuestiones acerca del “rol actual de las FF.AA.” latinoamericanas no pueden estar separadas de los intereses de EE.UU. y su agenda en materia de seguridad para la región[ii] –sobre todo teniendo en cuenta los reiterados ejercicios militares conjuntos realizados durante los últimos tiempos-[iii] hay cuestiones vinculadas al papel de los militares que se relacionan con aspectos domésticos de cada país.

En ese sentido, la intervención militar en Río de Janeiro[iv] debe verse en función de dos cuestiones distinguibles por separado: por un lado, la debilidad del gobierno de M. Temer y su necesidad de reorganizar algunos elementos de sustentabilidad política en uno de los distritos clave del país y, en segundo lugar, porque los propios militares venían

“reclamando” nuevos espacios de consideración tras el desplazamiento de Dilma Rousseff, en el 2016.

Así, la intervención militar en Río de Janeiro, definida sobre la cuestión de la “seguridad pública”, ha habilitado, por primera vez, a un entrecruzamiento operativo estructural (no circunstancial) entre fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas –hasta el momento, sin demasiado éxito, según las estadísticas en curso-. La principal consecuencia manifiesta quedó bien clara unos meses después, cuando el Supremo Tribunal Federal (STF) debía expedirse sobre la condición de libertad de Lula tras su condena: allí los militares –retirados y en ejercicio- dieron sus considerandos sin respetar ningún tipo de jerarquía, algo inaudito en una organización vertical como las FF.AA. Pero se puso en registro un detalle de estos tiempos: hay un nuevo protagonismo militar y un nuevo tipo de injerencia en los problemas internos y de la ciudadanía.

### **Chile, la puerta de entrada al injerencismo**

En el caso chileno, con el recién asumido Gobierno de Piñera, destaca que una de las primeras reuniones agendadas del nuevo ministro de Defensa[v] haya sido con Kurt Tidd, comandante del Comando Sur de EEUU. Durante su visita, éste sostuvo reuniones con diversos representantes de las Fuerzas Armadas, incluyendo al comandante en jefe del Ejército. Se reafirmaron también los convenios de cooperación actuales, que incluyen once áreas vinculadas a la seguridad de estado (incluyendo inteligencia)[vi]. Por otro lado, la nueva gestión apunta directamente a fortalecer el ámbito de la ciberdefensa, para lo que establecieron nuevos convenios militares con el Reino Unido y Japón.

En cuanto a su papel en la región, la agenda tendió a fortalecer las relaciones con Perú y Argentina; en este segundo caso, los acuerdos bilaterales ya fueron ampliados incluyendo, también, el tema de la ciberdefensa -lo que no es netamente coincidencia-. Es natural que los intereses del Gobierno de un presidente empresario, como Piñera, apunten al ámbito de la ciberseguridad, ya que éste permite el ingreso a un mercado sumamente lucrativo –para algunos- y a mecanismos de control que atentan, directamente, contra la soberanía de los pueblos[vii].

El papel protagónico de Chile en el reordenamiento de las FF.AA. del Cono Sur está salpicado y reafirmado por gestos simbólicos –bastante objetivos- como la dirección, este año, de los Ejercicios RIMPAC: los ejercicios de guerra marítima más grandes del mundo, que se realizan en Hawai, desde 1971. La Marina chilena será la primera de habla hispana en dirigirlos lo que, sin duda, es consecuencia de una gran inversión: según un informe de la Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo[viii], Chile es el cuarto país con más inversión militar en América Latina, precedido –justamente- por Brasil, Colombia y Argentina.

Siguiendo en la onda golpista regional, el vínculo de Chile con Brasil en términos de seguridad, quedará claro en la reunión a realizarse en agosto de este año entre los ministros de Defensa de ambos países. Mientras tanto, a lo interno, la derecha chilena ha presionado para que “las fuerzas armadas tengan un rol más protagónico en la lucha contra el narcotráfico”. Queda por verse en qué se traducirá este rol protagónico.

## Conclusión

Las FF.AA. de la región están muy lejos de ser elementos secundarios de nuestras realidades nacionales[ix]. Tienen una historia propia de evolución y presencia, de actuaciones y roles, y en tramos substantivos del pasado inmediato un papel triste y cruento en relación con los destinos de sus pueblos.

Así las cosas, hoy pueden observarse cambios importantes respecto en las competencias y finalidades del aparato militar. Pareciera que, por un lado, son directamente funcionales a los intereses de EE.UU. desde un punto de vista geopolítico regional y, por otro lado, van contra los principios democráticos y de garantías individuales que nuestros Estados de Derecho consagran, y que tanto esfuerzo nos ha costado poder hacer respetar y mantener.

----

## Notas

[i] <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2018-3-7-0-0-0-militares-y-seguridad-interior-en-america>

[ii] <https://actualidad.rt.com/actualidad/272636-cooperar-subordinar-argentina-agenda-seguridad-norteamericana>

[iii] <https://mundo.sputniknews.com/defensa/201711151073975993-maniobras-amazonia-tropas/>

[iv] <http://www.celag.org/la-intervencion-militar-m-temer-los-morros-rio-janeiro/>

[v] <http://www.defensa.cl/agenda-ministro/>

[vi]

<http://www.southcom.mil/MEDIA/NEWS-ARTICLES/Article/1474409/adm-tidd-visits-chile-discusses-security-cooperation-with-leaders/>

[vii] Para más información sobre las redes vinculadas al negocio de la ciberseguridad leer <http://www.celag.org/lo-dejo-seguridad-la-visita-netanyahu/>

[viii] [https://www.sipri.org/sites/default/files/2017-10/yb17\\_summary\\_esp\\_0.pdf](https://www.sipri.org/sites/default/files/2017-10/yb17_summary_esp_0.pdf)

[ix] <https://actualidad.rt.com/actualidad/242836-ejercitos-poderosos-america-latina>

[www.celag.org](http://www.celag.org)

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/nuevas-funciones-militares-en-el>